Alocución al XVIII Aniversario del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios de la República de Panamá

El 14 de octubre de 2026, se conmemoró el XVIII Aniversario del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios, que surgió con la firma del Acuerdo del Pleno de la Corte Suprema de Justicia No. 723 de 21 de noviembre de 2008 para el establecimiento de un programa conformado por una red nacional de hombres y mujeres, líderes comunitarios naturales, con una firme convicción de civismo, determinados a servir al país desde sus lugares de influencia, sus propias comunidades.

En el marco de esta conmemoración destacamos la valiosa labor de orientar, acompañar y mediar, acercando el poder judicial a las poblaciones en las que la distancia y la cultura pueden representar una barrera real para el acceso a la justicia; coadyuvando, a su vez, a la promoción de una cultura de paz; reconociendo, asimismo, el liderazgo y colaboración de jueces, magistrados coordinadores, así como del equipo de la Oficina Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios, quienes en conjunto con estos facilitadores, continúan haciendo avanzar al sistema.

A todo el equipo del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios y muy especialmente, a los facilitadores, aprovechamos, de igual manera, para reiterarles el compromiso de la institución en extenderles nuestro apoyo y acompañamiento, en el marco de los recientes acontecimientos, para que juntos, podamos seguir fortaleciendo la justicia y edificando una sociedad más robusta y pacífica.

En este Aniversario, en nombre del Pleno de la Corte Suprema de Justicia extendemos nuestra felicitación y más sincero reconocimiento a la entereza, valentía y liderazgo de los facilitadores judiciales comunitarios.

“Feliz XVIII aniversario del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios”

Dra. María Cristina Chen Stanziola
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia



“Promoviendo una cultura de paz en nuestras comunidades”